

3-1 NOV 2018

RECIBIDO

ACTADE FINIQUITO.

En Ciudad Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco; siendo las 9.00 HORAS del día 31 de diciembre, del 2018, se reunieron en la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Cristóbal Colón N°. 62 , Col. Centro, las personas cuyos nombre y carácter con el que intervienen se mencionan a continuación:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. J. de Jesús Guerrero Zúñiga
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar
SUPERVISOR	Ing. José David Damián Ríos
CONTRATISTA	PROCATO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. GERARDO CÁRDENAS CASTAÑEDA

Para realizar con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, y los artículos 166 y 168 del Reglamento de la Ley en Cita, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación. DE LA OBRA denominada:

OBRA	“REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
UBICACIÓN:	Los Centros Comunitarios a intervenir son los ubicados en las Colonias Ejidal, El Triángulo, y José Clemente Orozco (ISSSTE) en Zapotlán el Grande, Jalisco

I.- DATOS GENERALES:

N°. DE OBRA	DOP/FFIC/2018-05
N°. DE COMPRANET	IO-814023985-E28-2018
CARÁCTER	INVITACIÓN A CUANDO MENOS A 3 PERSONAS
FECHA	21 DE NOVIEMBRE 2018
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, Convenio C”, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Presupuestal 2018
EJERCICIO FISCAL	2018
RECURSO	FEDERAL
NÚMERO DE ACUERDO APROBACIÓN	Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento N°. 74 setenta y cuatro , celebrada el día 25 veinticinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en el punto 13 trece, del orden del día

FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2018



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

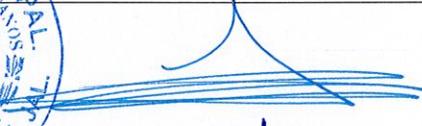
II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de: Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, son las siguientes:

Nº. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACT.	IMPORTE
P6	25% ANTICIPO	19/12/2018	\$ 473,121.46
P7	ESTIMACIÓN N°. 1	24/12/2018	\$ 1'352,138.35
P8	ESTIMACIÓN N°. 2 FINIQUITO	27/12/2018	\$ 67,226.04

Por su parte el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco c.c. **J. DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hace a la empresa contratista: **PROCAYTO CONSTRUCCIONES,S.A. DE C.V.**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho procede a la obra:




PRESIDENTE MUNICIPAL
C. J. DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA




DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR


ING. JOSÉ DAVID DAMIÁN RÍOS
JEFE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
OBRA


CONTRATISTA
PROCAYTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.